



Carrera 7 N° 20 - 37
Bogotá, Colombia
Teléfono: 242 3029
Fax: 242 2838

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó el siguiente :

Proyecto de Apropiación y Distribución de Utilidades año 2006

Que fue presentado por la Junta Directiva

La Junta Directiva propone a la Honorable Asamblea de Accionistas que las utilidades netas del año 2006, que ascienden a la suma de **\$185.706.443.168.30**, sean apropiadas de la siguiente manera:

RESERVA PARA DEPRECIACIÓN FISCAL	\$ 168.000.000.000.00
APROPIACIÓN PARA DIVIDENDOS	\$ 17.706.443.168.30
Total Utilidad	\$ 185.706.443.168.30

APROPIACIÓN PARA DIVIDENDOS 2006	\$ 17.706.443.168.30
LIBERACIÓN RESERVA AÑO 2000 (Art.211 ET)	\$ 66.749.300.672.01
Total Dividendos a distribuir	\$ 84.455.743.840.31

La reserva para depreciación fiscal corresponde a los presupuestos establecidos en el párrafo primero del artículo 130 del Estatuto Tributario, para que proceda la deducción por mayor depreciación fiscal.

Así mismo, la Junta Directiva propone a la Honorable Asamblea de Accionistas, la distribución de los dividendos de la siguiente manera:

•Un **dividendo ordinario** de veintitrés pesos con ochenta centavos moneda corriente \$23.80 (*) por cada una de las acciones ordinarias en circulación, incluyendo aquellas que antes del 31 de diciembre de 2006 eran acciones privilegiadas, pero se convirtieron en acciones privadas ordinarias en esa fecha.

El pago de éste dividendo se realizará en una (1) cuota así:

\$ 23.80 el 27 de junio de 2007 - inicio período ex dividendo 12 de junio de 2007.

*23.79930178434730 veintitres coma siete nueve nueve tres cero uno siete ocho cuatro tres cuatro siete tres cero para efecto de ajuste al valor apropiado para dividendos.